

LA ESPAÑA CATÓLICA.

RELIGION.

CIENCIAS.

INDUSTRIA.

AÑO 2.º

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1857.

NÚMERO 241.

precios de suscripcion.

Barcelona, un mes	8 rs.
Provincias, por trimestre	36 »
Estranjero, por trimestre	48 »
Ultramar, seis meses	120 »
Un número suelto	6 cént.

Los anuncios y comunicaciones se insertarán á 8 mrs. la línea á los Sres. suscritores, y 16 mrs. á los no suscritos.

Puntos de suscripcion.

Administración de *La España Católica*, librería de J. Subirana, plaza de la Constitución; en la de herederos de la viuda Pla, calle de la Princesa; redacción del periódico, calle de Sta. Ana, n.º 3.
Provincias, en las principales librerías y administraciones de correos, ó por medio de libranzas.
NOTA. La correspondencia se dirigirá consabre al administrador de *La España Católica*, plaza de la Constitución.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera, cuyo abono concluye á fines del presente mes, se servirán renovarlo.

Los que hasta el 4 no den aviso de baja ó suspension se considerarán como suscritores.

Barcelona, 3 de abril.

EL CLAMOR PUBLICO: apreciando el resultado de las últimas elecciones dice que si deben significar algo, es que á la nación le gustan y embelesan presupuestos de gastos de 1.900 millones.

¡Vaya una occurrence! hay gustos que merecen palos.

LA IBERIA: dice que le gustan las derrotas sufridas por el partido progresista, porque no teniendo el gobierno oposicion no podrá discutir; y porque así ha tenido una nueva ocasion de admirar el *lujo de legalidad* de los moderados.

Segun se nos ha asegurado S. E. el Obispo de Osma ha dirigido una sentida felicitacion al señor de Canga Argüelles por su reciente triunfo en las elecciones para diputados á córtes.

¡Qué grande era el señor Obispo de Osma en el destierro de la revolucion! ¡qué grande continúa siendo este mismo prelado llevando su espíritu de consecuencia hasta animar á los que están resueltos á combatir á toda revolucion.

Felicitemos á aquel venerable prelado por la satisfaccion que le ha cabido, y creemos no está lejano el día, en que los discursos de los defensores de las ideas del señor Canga Argüelles, ilustrarán al pueblo sobre lo que en su sentido genuino es la revolucion y el órden, la monarquía y la democracia.

Esperamos este día, porque entonces se efectuará la gran separacion de los que prevaliéndose de la desorganizacion del partido monárquico se arrojan á sí mismos este título, indigno de pertenecer á los que creen que la revolucion si bien es buena, sin embargo no oportuna.

EL OCCIDENTE: dice que las economías de la situación han recibido un voto de gracias en las urnas electorales.

El comité progresista de Reus ha dirigido á los electores un manifiesto, en el que se invita á los que se han interesado en el triunfo de la candidatura de don Juan Prim, que, caso que se declarase su incapacidad legal y fuese preciso proceder á segundas elecciones, favorezcan por segunda vez con sus sufragios al mismo candidato.

Semejante conducta en los progresistas de Reus no nos habria estrañado, ni creeríamos deber ocuparnos de ella; pero ya que segun nuestros informes habia igual proyecto en Barcelona, séanos permitido poner en duda esta importancia, que segun el manifiesto, han dado al general Prim las *naciones estrangeras que marchan al frente de la civilizacion.*

Aun mirando el hecho bajo el punto de vista de los partidarios del progreso, no atinamos qué significacion pueda tener este empeño en hacer triunfar al señor conde de Reus, pues aunque ha sabido adquirirse un puesto importante en la milicia, somos de parecer que en unas córtes ordinarias no se necesitan buenos soldados, sino buenos políticos y buenos parlantarios. En cuanto á político todos sabemos el modo poco favorable con que le han juzgado en otras ocasiones lo mismo que hoy se manifiestan sus amigos; y en cuanto á parlamentario no recordamos de él mas que algunos discursos de brecha gorda que solo pueden producir efecto en sesiones borrascosas.

Sabido es que el general Prim no ha ocultado todas sus pretensiones de presentarse como á jefe de los progresistas, pero no podemos creer que sus correligionarios admitan semejantes pretensiones, pues lo contrario solo nos probaria que este partido se encuentra en un lamentable estado de descomposicion.

Ayer se sabia que habia llegado un parte telegráfico de Madrid fecha 1.º del actual que decia que S. M. el Rey padecia una fiebre catarral poco grave. Las *Hojas autógrafas* dicen que el señor Lafragua, enviado de Méjico, ha manifestado al general Serrano que el gobierno de Méjico está resuelto á castigar los asesinatos de Cuernavaca, insistiendo en considerarlos como delitos comunes.

Tambien llegaron por igual conducto de Paris fechados anteayer los siguientes:

Hong Kong 13 de febrero.—10,000 casas han quedado destruidas por el fuego de los ingleses.

Nueva-York 19 de marzo.—Los Estados Unidos han ajustado con Méjico un tratado para la adquisicion de la Sonora, mediante dinero.

NOTICIAS ELECTORALES.

Como dijimos en otro número, la comunión monárquico-religiosa obtuvo un completo triunfo en los cinco distritos de Mallorca. Nuestros lectores recordarán que su programa era «abstraccion completa de toda política personal y de partido. Apoyo al Gobierno en las verdaderas cuestiones de órden y de autoridad. Defensa decidida de la Iglesia, del Trono, de la seguridad individual y de la propiedad. Prudente y juiciosa intervencion en las cuestiones de reformas así económicas y administrativas como políticas.»

Los candidatos progresistas elegidos diputados para las próximas Córtes, son los señores conde de Reus, Olózaga (don José), Santa Cruz, Irazo, Martínez Durango, Gonzalez de la Vega y probablemente el señor Sanchez Silva; y entran en segundas elecciones los señores Lujan en Mérida y Olózaga (don Salustiano) en Santander.

De los que se han presentado como monárquicos puros han sido elegidos los señores conde de Canga Argüelles, marqués de la Roca, conde de Fonollar, don Gaspar Cuadrillero, marqués de Alós, conde de la Portilla y alguno otros menos pronunciado.

De la prensa periódica han sido elegidos los señores don José de Canga Argüelles, director de la «Regeneracion»; Manzo, director del «Occidente»; Campoamor, del «Estado»; y son probables las elecciones de los señores Retortillo y Estrella, director el uno de la «Crónica» y redactor el otro de la «España».

Habrá, segun se vé por los ya elegidos, gran número de títulos de Castilla en el futuro Congreso.

Las elecciones dobles, conocidas hasta el día son: dos del señor marqués del Pida en Asturias; dos del señor don Alejandro Mon en Asturias; tres de don Claudio Moyano en Zamora, Orense y Vizcaya; tres de don Cándido Nocedal en Pontevedra, Aragon y Ciudad-Real; tres del señor Seijas Lozano en Motril, Orense y Pontevedra; dos de don Manuel Barzanallana en Guadalupe y Alicante; dos de don José Barzanallana en Benisa y Alcañiz; dos de don José Nocedal en Infantes y Madrid; dos de don Alejandro de Castro en Pontevedra; dos de don Ramon Campoamor en Vinaroz y Jativa; y dos de don Luis Gonzalez Bravo en Ubuda y Valdemoro.

Resultado de las elecciones, despues del segundo día, en algunas provincias.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Distrito de la capital.

D. José Jover, total de votos	167
D. José Sierra id.	148
Sr. marqués de la Vega de Armijo id.	84

Hay que proceder á segundas elecciones entre los dos primeros.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Distrito de la capital.

Sr. marqués de Castelar id.	156
D. Enrique María de Borbon id.	83

PROVINCIA DE ZAMORA.

Distrito de la capital.

D. Antonio de Jesus Arias id.	327
D. Práxedes Mateo Sagasta id.	137

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Distrito de la capital.

D. Joaquin Bouligni id.	294
D. Ramon Lucianaes id.	1

Distrito de Cuellar.

Sr. marqués de Cuellar id.	283
Sr. marqués de Albaida id.	2

Distrito de Santa Maria de Nieva.

Sr. baron de Mammola id.	212
D. Manuel Perez Manso id.	10
D. Doroteo Ulloa id.	7

Distrito de Sepulveda.

Sr. conde de Cumbres Allas id.	208
--------------------------------	-----

PROVINCIA DE MURCIA.

Primer distrito de la capital.

Sr. marqués de Corvera, total de votos	251
D. Rafael Saravia, id.	35
» Salustiano Olózaga, id.	35

Segundo id. id.

D. Aguslin Braco, total de votos	174
Sr. conde de Reus, id.	31
D. Francisco Lujan, id.	30

Distrito de Cartagena.

D. Tomás Valarino, total de votos	104
» José María Vera, id.	57

Distrito de Cieza.

D. Diego Marin Barnueva, total de votos	323
---	-----

Distrito de Mula.

D. Diego María Chico de Guzman, id.	269
» Isidro Valcarcel, id.	57

Distrito de Totana.

D. José Martínez Martí, total de votos	176
--	-----

Distrito de Lorca.

D. José Parra y Vinos, total de votos	92
» Lorenzo Carrasco, id.	77

PROVINCIA DE JAEN.

Distrito de la capital.

D. Francisco Muñoz Andrade, id.	221
» Salustiano Olózaga, id.	17
» Joaquin Valent, id.	5

Distrito de Ubeda.

D. Luis Gonzalez Bravo, total de votos	302
--	-----

Distrito de Cazoria.

D. José Nacarino Brabo, por unanimidad.	
---	--

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

Primera seccion.

D. Cándido Nocedal, total de votos	25
» Agustín Gomez de la Mata, id.	8

PROVINCIA DE ALICANTE.

Distrito de la capital.

D. Manuel Garcia Barzanallana, id.	162
» Antonio Rivero Cidraque, id.	54
» Rafael Pascual, id.	1
» Melchor Astiz, id.	1

Distrito de Elche.

D. Jinés Ganga y Galvez, total de votos	269
» Antonio Quiles y Peral, id.	4

Distrito de Sar.

D. Ramon Gil Osorio, total de votos	270
» Francisco Ainal y Funes, id.	58

PROVINCIA DE AVILA.

Distrito de la capital.

D. Ramon Echevarria, total de votos	152
» Vicente Hernandez de La Rúa, id.	2

Distrito de Arévalo.

D. Valentin Sanchez Monge, total de votos	130
» Agustín Alfaro, id.	74
» Agustín Silvela, id.	1

Distrito de Arenas.

D. Nicolás Mérida, total de votos	134
-----------------------------------	-----

Distrito de Piedrahíta.

D. Joaquin Escario, total de votos	191
------------------------------------	-----

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Distrito de la capital.

D. Benito Fernandez Maqueira, total de votos	202
» José Güell y René, id.	88

Distrito de Medina del Campo.

Sr. conde de Patilla, total de votos	68
--------------------------------------	----

Distrito de Mota del Marques.

D. Pedro Moyano, total de votos	114
» Pedro Calvo Asensio, id.	48

Distrito de Peñafiel.

D. Millan Alonso, total de votos	120
----------------------------------	-----

Distrito de Rioseco.

D. Gaspar Cuadrillero, total de votos	120
---------------------------------------	-----

PROVINCIA DE CUENCA.

Distrito de la capital.

D. Juan Bautista Trúpita, total de votos	161
» Ambrosio Yañez, id.	19
» Fernán Caballero, id.	1

Distrito de Huete.

D. Carlos María Coronado, total de votos	119
» Joaquin Fontán, id.	66

Distrito de Priego.

Sr. conde de San Luis, total de votos	152
---------------------------------------	-----

Distrito de Tarancon.

Sr. marqués de Remisa, total de votos	130
D. Carlos María de Latorre, id.	132

PROVINCIA DE LEON.

D. Vicente Díez Consejo, total de votos	254
» Gabriel Balbuena, id.	216

PROVINCIA DE BURGOS.

Distrito de Medina de Pomar.

D. Fernando Alvarez, por unanimidad.	
--------------------------------------	--

DISTRITO DEL ALCAZAR DE SAN JUAN.

Tercera seccion.

Señor marqués de Villamediana, total de votos	18
D. Sebastian Garcia Pego, id.	1

PROVINCIA DE MANZANARES.

Primera y segunda seccion.

D. Severo Sanchez Montalvo, id.	44
---------------------------------	----

Distrito de Almagro.

D. José de Zaragoza, id.	32
--------------------------	----

DISTRITO DE MALAGON.

Primera y segunda seccion.

D. Francisco Lopez Serrano, id.	98
---------------------------------	----

PROVINCIA DE ALMERIA.

Distrito de la capital.

D. Juan Felipe Martinez Almagro, id.	127
Señor marqués de Tabuerniga, id.	126

Falta saber el resultado de la votacion del segundo día en la seccion de Alhama.

SECCION NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

INSTRUCCION

para llevar á efecto el real decreto del 14 del corriente, por el que se dispone la formacion del censo general de poblacion de la Peninsula e islas adyacentes.

(Continuación.)

Art. 40. Los carabineros de servicio en las costas y fronteras, los toreros de mar y los empleados en las torres telegráficas serán considerados como tropa y sus jefes darán á cada pueblo las cédulas que correspondan; tomando para llenarlas las noticias necesarias respecto á sus familias; y á los transeuntes, extraviados ó presos que con ellos hayan pasado la noche.

Art. 41. Los oficiales y jefes del ejército activo, ya se encuentren acuartelados, ya residan en pabellones militares ú otras cualesquiera habitaciones, ya estén de guardia en algun punto del pueblo la noche de la inscripcion, darán para llenarlas, al tenor que los demas vecinos, como si hubiesen pernoctado en sus casas.

No incluirán en ellas á los asistentes y ordenanzas, que se considerarán en el cuartel, y entrarán en la cédula que debe dar el jefe del cuerpo.

Art. 42. Los jefes de los cuerpos llenarán las cédulas comprendiendo la clase de tropa acuartelada ó de servicio en el mismo pueblo, sin perjuicio de las cédulas particulares de sus familias.

Art. 43. Las partidas ó compañías sueltas que se encuentren de guarnicion, destacamento ó tránsito, en los castillos, presidios ó pueblos, ya estén acuarteladas, ya alojadas, darán á la junta municipal las cédulas de inscripcion que corresponda, al tenor de lo dispuesto en los dos artículos anteriores.

Art. 44. Los individuos de tropa que estén con licencia ó de tránsito en sus casas, ó que por cualquier concepto se hallen separados de los cuerpos y partidas, serán incluidos en la cédula respectiva á la habitacion en que pernocten, si bien espresando su cualidad de soldado en la casilla de la profesion.

Art. 45. Las disposiciones que anteceden son estensivas á todos los institutos del ejército y armada, guardia civil y carabineros del reino.

Art. 46. Los individuos de tropa que sean casados no se comprenderán en las cédulas de sus cuerpos, sino que darán por sí cédula de inscripcion, como cabezas de familia. Las juntas cuidarán de que lleguen las cédulas á los individuos espresados, que vivan en casas particulares; y para que las reciban igualmente los que habiten en cuarteles ó edificios militares, pedirán los datos necesarios á los jefes de los mismos.

Art. 47. Las rondas municipales, los cuerpos de vigilancia y seguridad pública, sea cual fuere su organización ó denominación, no se considerarán como cuerpos militares activos para el acto de inscribirlos en el censo, aunque se hallen acuartelados: cada individuo de ellos presentará su cédula, como los demás vecinos del pueblo, teniéndose presente por las juntas lo que se dispone en el art. 32.

Art. 48. Los superiores de los conventos de religiosos ó religiosas en clausura, ó de los eclesiásticos que vivan en comunidad, inscribirán en las cédulas á todas las personas de ambos sexos que hubiesen pasado la noche dentro del establecimiento.

Lo mismo harán los jefes ó superiores de comunidades análogas de ambos sexos, dedicadas á la beneficencia ó á la enseñanza, aunque no guarden clausura.

Art. 49. Los directores de los hospitales civiles ó militares de uno y otro sexo, de las casas de dementes y demás establecimientos de beneficencia, sean públicos ó privados, nacionales ó extranjeros, darán una cédula de inscripción relativa á sus familias, otra en que se comprendan los dependientes y empleados que habiten en los establecimientos, y otra de los enfermos ó acogidos que existan en ellos la noche de la inscripción.

Art. 50. Lo mismo practicarán los directores de asilos de mendicidad, hospicios y casas de socorro, de cualquier clase que sean.

Art. 51. Las superiores de las casas de maternidad, al estender las cédulas correspondientes, comprenderán en la de acogidos los que hayan nacido aquella noche.

Art. 52. Los directores ó rectores de las escuelas pías, los de colegios y establecimientos públicos de enseñanza que tengan pupilos internos, los de los institutos civiles y seminarios eclesiásticos, los de los colegios y escuelas militares y de marina, y los de los colegios de sordo mudos y de ciegos, llenarán asimismo la cédula de su familia; otra en que se comprendan los profesores, empleados y dependientes que habiten en el establecimiento, y otra de los colegiales y alumnos que hubiesen pasado allí la noche de la inscripción.

Art. 53. Los alcaldes de las cárceles de uno y otro sexo, además de las cédulas de inscripción correspondientes á sus familias, llenarán la comprensiva de los dependientes que habiten en el establecimiento, y la de los presos y detenidos existentes en el mismo.

Art. 54. Los jefes ó comandantes de las casas de corrección de ambos sexos y los de los presidios, estenderán igualmente las cédulas de sus propias familias y las de todos los dependientes y penados.

Art. 55. Los vecinos, cabezas ó jefes que tengan precisión de ausentarse despues de las doce de la noche de la inscripción, presentarán la cédula correspondiente antes de su salida, ó dejarán persona autorizada que la entregue al agente encargado de recogerla.

MADRID 30 DE MARZO.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Real orden.

Imo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo que V. J. propone en oficio de hoy, se ha servido autorizar á esa dirección general para que, por ahora é interin existan las causas que motivan la falta de individuos que reúnan las condiciones que hasta el día se han exigido para optar á los destinos de la clase inferior de la escala oficial, pueda proceder á la provision de las plazas de auxiliares de vistas en empleados activos ó pasivos que, á juicio de la misma dirección, reúnan los conocimientos necesarios, y que como administradores subalternos, hayan servido por lo menos dos años en el ramo de aduanas.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1857.—Barzanallana.—Señor director general de aduanas y aranceles.

PARTE NO OFICIAL.

De las «Cortes.»

«Tenemos entendido que el periódico la «Esperanza» ha presentado en uno de los juzgados de esta corte querrela criminal contra su antes querrelante don Joaquín José Cervino, por injurias que dicen ha proferido este contra el periódico, en los escritos presentados en la primera causa. Parece que tambien juega por algo el si la «Esperanza» es mas ó menos católica. ¿Qué apostamos á que por fin no se entienden estos señores en tan sencilla materia?»

—Se espera que en el mes de junio próximo queden abiertas á la explotación todas las líneas telegráficas proyectadas, para poner á la capital en rápida comunicacion con todas las provincias.

—Ayer ha salido para Francia y los Estados Unidos, el señor don Francisco de Arrangoiz y Berzabal, antiguo ministro de hacienda en Méjico.

—Dice el «Parlamento.»

«El gobernador civil de Madrid ha entregado á los tribunales á todas las personas que han intentado falsear las elecciones que acaban de verificarse.»

—En el «Clamor» leemos lo que sigue:

«Anteanoche á las once fué reducido á prision, de orden del señor gobernador, el secretario escrutador del distrito de la Aduana, Leandro Herrera, que se presentó en el colegio electoral con el nombre supuesto de Salvador Ruiz.»

«A nosotros solo nos ocurre decir que el artículo del Código penal está terminante.»

«Este elector se ha hecho célebre á poca costa, pues hemos visto que mucha gente se ha apresurado á visitar la calle de San Anton con el objeto de leer las muestras que tiene á la puerta de su casa de «prestamista» y «cirujano,» profesiones que, en verdad, son bien diferentes.»

—Tomamos de un periódico de ayer la siguiente noticia:

«Desde que empezaron las elecciones se calcula que han entrado en Madrid doce mil cartas diarias extraordinarias en este concepto: unidas estas dos mil por día, desde el en que se publicó el decreto de convocatoria, forman un total de 300,000 cartas aproximadamente las que han circulado ocupándose de noticias electorales.»

—Sabemos por conducto fidedigno, dice nuestro apreciable colega la «Iberia», que la noticia que dió un periódico de Paris, sobre la marcha del señor Escosura á América, no es exacta. El señor Escosura piensa permanecer ahora en Francia dedicándose exclusivamente á trabajos literarios y políticos.

Hay quien asegura que aquella noticia fué enviada desde Madrid, con objeto de que llegara antes de que se verificasen las elecciones, y que produjera el efecto consabido.

—El tratado de propiedad literaria hecho en 1853 con el imperio vecino, concluye en el año actual. Parece que el ministro de Estado, al convertir en definitivo este pacto internacional, piensa negociar algunas modificaciones.

—Ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III, el señor marques de Corvera.

—En las elecciones actuales de 1857 han tomado parte en Madrid 2,372 electores.

En 1853 tomaron parte 3,684, y en las de 1851 aun hubo mayor animacion.

¿Qué consecuencias deben deducirse de estos datos?

—Que el derecho de elogiar va cansando á los pueblos.

—Leemos en *El Occidente* una especie de rectificación que se ha creído en el caso de dar respecto á los antecedentes del señor don Ramon Goicoarrea, electo diputado por Alcalá, que nosotros con satisfaccion hicimos público.

Nosotros, y con nosotros muchos hombres políticos, reputábamos y tenemos todavia al señor Goicoarrea como perteneciente á la comunión religiosa monárquica. Si con lo manifestado por *El Occidente* se ha querido destruir el juicio que se le ma formado, conocera nuestro colega que debemos aguardar á que el interesado hable, puesto que al dicho de *El Occidente* se contesta con el de *La Regeneracion*, que tiene razones y motivos para sostener la calificación con que se creyó en el caso de celebrar la eleccion del señor Goicoarrea, jóven muy estimable por su instruccion y por las ideas y opiniones que en mas de una ocasion le hemos oido sostener y defender con talento.

—Tomamos de *El Valenciano*:

«A consecuencia de la providencia del señor alcalde de esta ciudad negándose á mandar la citacion á juicio de paz de don Joaquin Escario, anteaer se dió ya cuenta en la Sala tercera de la Excm. Audiencia del territorio del competente recurso de queja que han entablado contra dicha providencia las respetables personas que aspiran á vindicarse en juicio del injurioso artículo publicado en el *Boletín oficial* de la provincia de 28 de febrero último.»

PROVINCIAS.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Tarraona:

«En la mañana de ayer falleció el señor canónigo licenciado don Manuel Millá, dignidad de tesorero de esta Santa Metropolitana, y primada iglesia. El Sr. Milla obtuvo el cargo de secretario de S. E. Ima. el señor Arzobispo, y se le ha tenido sienpre en gran consideracion por el talento y grandes dotes que le adornaban.»

Tarragona 31 de marzo.—Copiándolo del *Diario Mercantil* de esta ha publicado V. en su periódico el número de votos que obtuvo cada uno de los tres candidatos para diputado á Cortes, así como que no habiendo mayoría absoluta debia proceerse á nuevas elecciones; estas tendran lugar en los dias 3 y 4 del próximo mes, debiendo recaer la votacion en don Ramon Altés y don Juan Prim. Los partidarios de ambos trabajaban de día y de noche para conseguir el triunfo. ¿Quién lo alcanará? Esto lo sabremos dentro de muy pocos dias. Saldrá victorioso el que haya conseguido hacerse mas prosélitos, y á fé que no se perdonan medios y pasos para acrecentar el número. Cuentan los unos con la mayoría de votos que obtuvo don Ramon Altés, y con que debe tener simpatías por ser hijo de la poblacion, por ser un jóven que se ha ganado el puesto que ocupa en la corte y por sus ideas de orden. Cuentan los otros con la popularidad de don Juan Prim y con los votos de algunos que votaron por don Félix Ruiz; resentidos, segun dicen, por la derrota que esperi-

mentaron, si derrota puede llamarse haber tenido menor número de votos.

Los que miran mas allá de las segundas elecciones dicen que votando ahora á don Juan Prim los que parece deberian ser partidarios de Altés, se proponen que quede vencedor el primero, porque como es regular que opte por Reus, deberá procederse á terceras elecciones, y entonces los que ahora son partidarios de Prim lo serán despues del que elija la fraccion Ruiz, en fin esto es un caos.

Gerona 1.º de abril.—Puentes.—El domingo último se subastaron los puentes de la Reina y de la Princesa. Segun nos han asegurado, ha llegado ya la aprobacion para construir tambien el puente, conocido por «Palancas vermellas.» En su vida, parece que el actual Ayuntamiento trata de orillar algunas dificultades que se presentan, para que se construya antes de aquellos.

SECCION ESTRANGERA.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 31 de marzo, por la mañana.

«El *Monitor* de esta mañana publica un decreto creando en Argel un colegio árabe-francés.»

—El *Times* dice que las elecciones conocidas hasta ahora dan al ministerio una ventaja de 19 votos.

Las noticias de América hablan de la recepcion hecha por M. Buchanan á sir Napier. Al recibir al enviado de la Gran Bretaña, M. Buchanan dijo que procuraria aumentar la amistad entre la Inglaterra y los Estados Unidos.

—La Conferencia que entiende en la cuestion de Neuchâtel no tendrá nueva sesion hasta fin de la semana.—Las dificultades relativas al derecho de soberanía del Rey de Prusia se han allanado.—Las cuestiones pendientes se refieren á una indemnizacion de dos millones reclamada por la Prusia.»

—Mr. Alejandro Dumas, ha ofrecido á un periódico de Paris una serie de cartas sobre las elecciones de Inglaterra.

INGLATERRA.—Londres 30 de marzo.—En Kidderminster, M. Lowe, candidato ministerial, ha sido herido por el populacho.

Dos candidatos ministeriales han dejado de ser elegidos, M. Federico Peel y el almirante Berkeley.

—Ha llegado á Liverpool el *Persia* con noticias de Nueva York del 18.

El Senado norteamericano habia devuelto enmendado al ministerio de Negocios extranjeros el tratado Clarendon-Dallas; este tratado será objeto de nuevas negociaciones en Inglaterra.»

—Las cartas de Londres, manifiestan que lord Derby está enfermo de cuidado hace algunos dias.

ITALIA.—Escriben de Roma con fecha 22 de marzo á la misma agencia *Havas*:

«La gran cuestion del momento es la emision de acciones de la Sociedad general de ferro-carreles.»

El Padre Santo y el cardenal secretario de Estado dan la mayor importancia á que todo el clero y todas las corporaciones religiosas se asocien á este negocio. Han hecho comprender el interés para el catolicismo de desenvolver la prosperidad de los países que le están sometidos directamente y de consolidar de este modo el crédito del gobierno pontifical. Asi es que llegan en este momento multitud de suscripciones de las corporaciones religiosas de los Estados Romanos al Banco romano, cuyo gobernador es el conde Antonelli. Las ciudades de los Estados pontificios se asocian á este movimiento, de modo que Bolonia, Ferrara, y Civitavecchia han enviado ya la lista de suscritores.

Es de creer que todo el clero y todos los fieles de los diferentes Estados católicos tomarán parte en este movimiento. Varios soberanos, y el mismo cardenal Wiseman, han dado ya conocimiento de las suscripciones que han recibido.»

PRUSIA. 28 de marzo.—La segunda cámara ha adoptado el primer párrafo de la ley relativa al aumento del precio de la sal á 3 thalers la medida de 405 libras. La mayoría ha sido de 160 contra 150.

AUSTRIA. Trieste 29 de marzo.—Despues de las noticias que dimos de Bombay fechadas el 5 sabe-se que los ingleses han ocupado Deca y Boraz, pues volviendo sobre Bushire han rechazado un ataque de los persas y ganado la batalla de Kouchale en cuyo campo han dejado los persas 700 muertos y 400 heridos.

No ha habido hasta ahora ningun cambio en el asunto de china.

LOMBARDIA.—La *Gaceta de Venecia* anuncia que el 23 del pasado llegó á aquella capital el archiduque Fernando Maximiliano, quien tomó posesion de las funciones de gobernador general.

PIEMONTE.—Turin 27 de marzo.—El 21 del corriente llegó á Niza el príncipe Carlos de Prusia por la via de Var, con el objeto de visitar á su augusta hermana la emperatriz viuda de Rusia.

En Turin se espera á lord Minto procedente de Génova.

MARRUECOS.—Escriben de Tánger con fecha del 5, que grandes disturbios han estallado despues de la muerte del bajá de Guerronaus, muy adicto al emperador de Marruecos: multitud de kabijas, que el bajá contenia con el rigor de su brazo, han

vuelto á empuñar las armas y el emperador ha enviado su propio hijo para reducirlos. Se supone que si esas disenciones continúan, la residencia del emperador se trasladará á Fez.

AMÉRICA.—Las noticias de Washington del 16 de marzo anuncian que lord Napier ha sido recibido con mucha amabilidad por M. Buchanan.

En el ferro-carril de Toronto han muerto setenta personas.

Continúan en la Habana los armamentos contra Méjico.

A la salida del vapor-correo la Bolsa de Nueva York estaba en alza.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Creemos tendrán una satisfaccion nuestros lectores al saber que el art. 623 de las ordenanzas municipales, fijadas en el pórtico de las Casas Consistoriales, y que insertaremos uno de estos dias, permite conducir los cadáveres desde la casa mortuoria á la iglesia en andas y con acompañamiento religioso yendo detrás el coche y pagando los derechos establecidos, pudiendo tambien asistir al acompañamiento las achas, y pendones de los gremios ó cofradías á que hubiere pertenecido el difunto y que se acostumbra llevar en los entierros. Damos las gracias al señor Figueras, nuestro digno corregidor, por haberse hecho en este punto intérprete de los sentimientos de la mayoría de la poblacion.

—Parece que el señor secretario del Escmo. Ayuntamiento don Estanislao Reinald y Rabasa de esta ciudad ha hecho dimision de su destino.

—Ayer por un error de caja se puso que en Arenys de Mar se construia un nuevo campanario, siendo así que se levanta en la iglesia parroquial de Premiá de Mar. Ya vé pues *La Corona* que de Premiá de Mar á Canet hay mas de media hora, á mas de que la nueva iglesia de Canet ya está comprendida en la frase «en algunas poblaciones de Levante,» pues creemos que Canet es poblacion de Levante.

—Hemos tenido el gusto de saber que el señor don Hilario Bordege ha vuelto á encargarse del desempeño de la cátedra de mecánica general y aplicada que tenia á su cargo en la Escuela industrial de esta ciudad, por haber logrado un completo restablecimiento de la penosa indisposicion que durante muchos meses le habia tenido alejado de la enseñanza.

—Ayer, segun reglamento, terminaron las funciones teatrales. Hasta el día de Pascua de Resurreccion no se abrirán las puertas de los coliseos. Para dicha época nos reservamos hablar de lo mas notable que se haya puesto en escena. Así no extrañen nuestros lectores si durante las semanas de Pasion y Santa, permanecemos mudos respecto á nuestros teatros. Somos amigos de dar al tiempo lo que es suyo; el recogimiento de estos dias no debe distraerse en relatos profanos. Bastante materia ofrecerán para nuestras columnas las sublimes ceremonias de la Iglesia.

—Se dice que se han comprado por el infimo precio de 20,000 reales vellon los preciosos detalles de escultura que adornaban el antiguo palacio del duque de Medinaceli ó casa Gralla. Se dice tambien que se restaurarán, utilizándoles despues en otro edificio de moderna construccion. ¿Será verdad? Tambien los esquisitos calados de las iglesias y claustros de los conventos de Sta. Catalina y S. Francisco de Asis, incendiados y destruidos, segun escribió un artista extranjero, por los bárbaros del siglo IX, han servido para edificios de moderna construccion; mas no creemos que nadie encuentre á simple vista en las calles de Sta. Madrona, Peracamps, etc., donde se emplearon aquellos delicados follajes, aquellos curiosos capiteles, aquellas esbeltas columnas que antes de inaugurarse la libertad llamaban la atencion del viajero. Haga Dios que no suceda otro tanto con las esculturas del palacio de Medinaceli.

—El domingo último hubo en las afueras de la ciudad de Lérida un banquete campestre en celebracion de la baja del trigo, siendo los protagonistas de la funcion buélica todos los panaderos de la misma. A dicho banquete asistieron pues todos los panaderos de Lérida, á escepcion de uno que se hallaba enfermo; la mesa se veia ya provista de suculentos manjares; habia dado principio el festin; pero ¡oh dolor! se levantan los panaderos agitados al ponerse en la boca la primera tajada; habian padecido el mas criminal de los desgraciados; les faltaba pan para la comida; los panaderos no habian traído pan y esto era un delito de lesa panadería, en particular en un banquete dado por panaderos en celebracion de la baja del trigo. Suspensión pues el festin y mandaron un criado á caballo en busca de un artículo tan indispensable, que á ser posible todos podriamos suprimir menús las panaderías. Esta noticia la damos tal como la encontramos en el *Diario Mercantil* de Tarragona. Y á propósito de pan. Recordamos á los panaderos, espequeadores y tratantes de trigo y harina lo que digimos ayer, si antes del Domingo no se baja el pan todo lo que se debe bajar, daremos el martes una nota de todo el trigo y harina que durante el mes de marzo ha llegado á nuestro puerto con esplicacion de los sujetos á quienes ha sido consignado.

r ha en- pone que del em- gton del ha sido chanan. erto se- tos con- de Nue- AS. accion e las or- co de las uno de desde la acompa- pagando en asistir los gre. el difun- tros. Da- ro digno to inter- la pobla- rio del als y Ra- destino. e puso vo cam- esia par- a Corona de media Canet y a poblacio- es pobla- er que a encar- nica ge- Escuela grado un osposicion o alejado minna- de Pasqua de los co- ar de lo Así no manas de respecto a tiempo lo no debe eria ofre- remonias do por precio- antiguo ralla. Se oles des- on. ¿Será la igle- catalina y os, segun baros del rna consue- ntre á a, Pera- delicados es bellas no llama- no suce- o de Me- on los ete cam- o, siendo a todos ete asis- á excep- sa se vaia bia dado antan los primera los des- anaderos lesa par- por pa- Suspend- a caballo que á ser os pana- ontramos propósito puladores ayer, si lo que se e todo el no ha lie- s sujetos

—Conforme verán nuestros lectores la sección de *Anuncios oficiales*, se sacan á pública licitación, para el 14 del actual, las obras de reparación del histórico puente del Diablo inmediato á Martorell y que como dijimos le amenaza una inminente ruina. Damos nuestro más sincero parabien á Sr. Zapatero por el celo que demuestra hacia nuestras respetables antigüedades. También encontrarán la convocatoria de la autoridad superior de la provincia para las segundas elecciones, que deben tener lugar hoy y mañana en los distritos de Molins de Rey y Manresa. El acto de segunda elección, que se verifica á causa de no haber obtenido mayoría de votos ninguno de los candidatos propuestos para diputados á cortes, y de conformidad con lo prescrito en la prevención 7.ª de la real orden de 25 de enero último, ha de hacerse con las mismas mesas de las primeras elecciones, según lo dispone la ley de 18 de marzo de 1846 en su artículo 61.

—Segun tenemos entendido, tendrá lugar una reunión de oftalmográficos para curar la oftalmía á los padres del pueblo, cuya inflamación les impide ver los hoyos de la plaza de la Constitución, de resultados de haber dejado una pierna en uno de ellos, el que se pintaba más salteador y equilibrador que Oriol.

Fondas. Digna de recomendación (al revés para que me entienda) es la del *ave de rapina domesticada para la caza*, pues además de encontrar en ella mallos, sosos y poca variedad de manjares, no hallarás lector mío, baratura, agrado, buen servicio, aunque pagues el triple de su valor intrínseco.

—Respuesta satisfactoria. Causada una mamá de vigilar y soportar las impertinencias de un pollo que bajo palabra de casamiento con la hija, frecuenta la casa unos cinco años hace, se determinó preguntar al presunto yerno cuando pensaba casarse; luego que haya leído contestó: *los actos y registros de cancellería custodiados en el archivo de Aragón*. A esto entró la niña que había escuchado la conversación y que pasa por erudita, exclamando llena de regocijo. ¡Alabado sea Dios!

De esta exclamación se infiere que la pobre niña ignora que en dicho archivo de Aragón se encierran 18,626 actos escritos sobre pergamino y que los registros de Cancellaría forman 6,388 tomos.

—Se encuentra en esta capital el apreciable y simpático señor Dalmáu, otro de los diputados que pasarán á defender en la próxima legislatura los principios de la comunión monárquico-religiosa.

—Después de los brillantes resulta- dos que ha producido la misión del presidio de S. Pedro, S. E. I. acaba de ordenar otra de igual clase en favor de los penados que están sufriendo sus condenas en la Ciudadela de esta plaza. Ayer predicó el Ilre. señor canónigo don Andrés Posa á quien escucharon con singular compostura y recogimiento.

—Parece que se está desplegando la mayor energía en la persecución y captura de los vagos que infestan la población y que algunos han sido ya presos; celebraremos que se acabe con todos y ganará mucho la sociedad.

—Ha fallecido en Valencia una mu- jer llamada María Piro y Peiro, de edad de noventa y seis años, la cual ha tenido el consuelo de criar á cinco hijos, y ver crecer nada menos que cuarenta y nueve nietos y sesenta y dos biznietos.

—Veinte reales bien empleados son los que se exigen para colocar un rótulo, sea en el umbral de la puerta de cualquiera artifice ó en la pared para la corrección de faltas ortográficas. Los que á continuación se expresan dan una muestra de lo bien que cumplen con su cometido los encargados.

Se sirve de leche y chocolate. Se corta el pelo á un real.

En este sitio está prohibido el ensuciarse, etc. etc.

—La tan conocida casa de Xifré de la plaza de Palacio presenta el aspecto más bonito. Casi todos los balcones tienen rótulo blanco, señal de estar por alquilar las habitaciones; pues los inquilinos al notificarse que se les triplicaba su alquiler tocaron las de Villadiego, prefiriendo el que pagaba 30 duros pagar 40 en punto más céntrico que no 100 que ahora le exigen los herederos del difunto señor Xifré. Este es otro de los abusos á que también debe poner celo la autoridad. Nos parece que tendremos materia para bastantes gacelillas. Somos enemigos mortales de los especuladores del pueblo, y siempre daremos duro á ellos.

—Al planeta Venus, que ahora se ha- lla en su punto más cercano á la tierra, se le observa en París, en medio del día, con la ayuda de anteojos ordinarios. Cuando el sol se pone, brilla como un astro del mayor tamaño y con una intensidad nada común.

—El grandioso Stabat que debía can- tarse el próximo sábado en la parroquia del Pino no tendrá efecto por indicación de S. E. I.

El sermón que debía predicarse en la función citada, estaba á cargo del Dr. D. Ignacio Pala.

Dice la *Corona*: Ayer regresaron á esta capital, procedentes de la corte, los comisionados de las compañías de navegación existentes en esta capital que habían pa-

sado allí al objeto de tomar parte en la subasta del servicio provisional trasatlántico, teniendo el disgusto de que después de un mes, no se haya tomado aun resolución alguna por parte del gobierno, sobre la proposición que presentaron arreglada al pliego de condiciones; siendo así que en el preámbulo del decreto se decía que no era conveniente al gobierno hacerlo de su cuenta. Es muy extraño que presentándose proposiciones por sociedades y buques españoles, cosa que no se esperaba, no se haya tomado acerca tan importante asunto una pronta y acertada resolución en beneficio de los intereses del país.

SECCION DE VARIEDADES.

Noticia de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y de aguas minerales de Cataluña, con expresión de los nombres de sus directores facultativos y de los puntos en que estos residen habitualmente.

En el de Caldas de Bohí, provincia de Lérida desde 1.º de julio á 20 de setiembre, don Martín Castell; residencia del director fuera de temporada, en Lérida.

En el de Caldas de Cuntis. (Véase Caldas de Reyes.)

En el de Caldas de Estrach y Titus, provincia de Barcelona, desde 1.º de junio á fin de setiembre, don Francisco Orenca; idem en Valle de Ujo.

En el de Caldas de Malabella, provincia de Gerona, desde 15 de mayo á 15 de octubre, don Ramon Font y Roura; idem en Canet de Mar.

En el de Caldas de Mombuy, provincia de Barcelona, desde 1.º de mayo á 15 de julio y 1.º de setiembre á 15 de octubre, don Gabriel Calvo; id. en Barcelona.

En el de Espuga de Francolí, provincia de Tarragona, don Andrés de Guiment, y Domenech; la temporada se anunciará en el «Boletín oficial» de la provincia.

En el de Puda (Esparraguera y Olesa), provincia de Barcelona, desde 1.º de julio á 30 de setiembre, don Manuel Armis de Ferrer; idem en Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. Los dolores de Ntra. Sra. y san Benito de Palermo c.

Fué de padres moros de linaje, pero que profesaban la religion católica, y le dieron á luz para Dios en una aldea llamada san Filadelfo en 1526. Cuando estuvo en la flor de sus años, vendió su hacienda, cuyo producto distribuyó á los pobres, y retiróse á una soledad, unido con algunos varones piadosos, y viviendo allí bajo la regla de san Francisco de Asis. Cuando tuvo 40 años, el papa Pio IV le mandó que pasase á un convento de su vocación ya aprobado. E inspirado por Dios se retiró á Palermo en un convento de menores observantes de Santa Maria de Jesus, donde brillaron sus virtudes y penitencias. Después fué elegido prelado del mismo convento, y entonces planteó su reforma. Y después de una serie de virtudes pasó á la otra vida en el 4 de abril de 1539.

SANTO DE MAÑANA. san Isidoro ob. y dr.

DIARIO ECLESIASTICO PARA MAÑANA. El rezo de la iglesia para mañana, es el de San Isidoro O. C. y Dr. con ritu doble de segunda clase y color blanco.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia parroquial de san Pablo. Mañana en la misma iglesia. Se descubre á las 1 1/2 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. A Ntra. Sra. de la Providencia, en el Pino privilegiada. Mañana á Ntra. Sra. de los Dolores, en el Buensuceso.

En la parroquia del Pino la cofradía de la santa Espina tendrá su función á las seis y cuarto de la tarde, predicando el sermón de misas el Rdo. Dr. D. Antonio Sagues; concluyéndose con el Miserere y adoración de la santa reliquia.

—En la parroquia de san Agustín concluye hoy el septenario de la Virgen de los Dolores predicando el Rdo. D. Lorenzo Bernadí; y se concluirá con el canto del Stabat.

—Solemnes cultos con que la parroquia de san Miguel del Puerto solemniza la festividad de la Virgen santísima de los Dolores; con los cultos siguientes: A las 10 de la mañana oficio solemne cantado por la Escolanía de la Merced, y por la tarde á las cinco y media la corona cantada por la música de la Merced, sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez phro. concluyéndose con el Stabat Mater.

ANUNCIOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MARZO. SERVICIO PARA EL 3.

Geft. de día, D. José Perez y Garcia, comandante graduado, capitán del batall. cazadores de Ciudad Rodrigo.—Parada, los cuépos de la guarnición.—Hospital, regimiento del Rey.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Debiendo procederse al remate para la ejecución de las obras de reparación, en el puente llamado del Diablo, en el término de Martorell, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones facultativas,

que desde hoy estarán de manifiesto en la secretaría de este gobierno, se señala para la celebración de la subasta por pliegos cerrados el día 14 del actual, recibiéndose las proposiciones en dicha secretaría desde las once y media de la mañana, en cuya hora, cerrada la recepción de los pliegos, y después de darse lectura á los presentados, se adjudicará el remate al firmante de la proposición más ventajosa, debiendo redactarse las proposiciones conforme al modelo inserto á continuación.

Barcelona 2 de abril de 1857.—Juan Zapatero.

Modelo de proposicion.

D. , vecino de , por la presente me obligo á dar ejecutadas con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones facultativas de que estoy enterado, las obras de reparación del puente del Diablo, cuyo remate aparece anunciado para este día en el *Boletín oficial* de esta provincia, n. (el que sea) por la cantidad de (se pondrá en letras) reales vellón.

Barcelona 14 de abril de 1857.

Firma del interesado.

En los escrutinios generales de votos emitidos para la elección de diputados á cortes que tuvieron lugar el día de ayer en los distritos de Molins de Rey y Manresa, ningún candidato resultó con mayoría absoluta; por lo cual ha de procederse á segundas elecciones los días 3 y 4 del próximo mes de abril; en el primero de los nombrados distritos entre don Manuel José Torres y don Ramon Olsinelias, y en el segundo entre don Pablo Gali y don Angel de Villalobos.

Barcelona 31 de marzo de 1857.—Juan Zapatero.

Monte pio Barcelonés.

Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos han vencido, acudan á redimir sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 1.º de abril de 1857.—El director de turno, Francisco de Casanova.

Ferro carril de Barcelona á Zaragoza.

Producto del mes de Marzo de 1857.	Duros.	Mils.
21,244 pasajeros	4,859	573
Cargas	1,199	514
Escesos de equipages	53	848
Total	6,114	935
Productos del mismo mes en el año anterior	6,437	438
Diferencia en contra del presente	322	503
Productos desde 1.º de enero hasta esta fecha	16,951	013
Id. del mismo periodo en el año anterior	14,293	274
Diferencia en favor del presente	2,657	739

Barcelona 1.º de abril de 1857.—El Administrador General, Joaquin Arimon.

Administracion general de loterias nacionales.

MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 16 de abril, conste de 30,000 billetes á 36 reales cada uno, distribuyéndose 108,000 peses en 1100 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1 de 30 000.	30 000.
1 de 8 000.	8 000.
1 de 4 000.	4 000.
1 de 2 000.	2 000.
3 de 1 000.	3 000.
10 de 500.	5 000.
12 de 400.	4 800.
31 de 200.	6 200.
40 de 100.	4 000.
100 de 50.	5 000.
900 de 10.	9 000.
1100	108.000.

Los 30 000 billetes estarán divididos en octavos, á 12 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterias Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y por ellas, y por los mismos billetes originales, más no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las Administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 29 marzo de 1857.

Francisco Bofill.

SECCION COMERCIAL.

Anoche se decian en el Bolsin del café del Comercio los cambios siguientes:

MADRID.

Bolsa del 1.º.—Consolidados, 40 60.—Diferenda, 26.

BOLSAS ESTRANGERAS.

Paris 4.º.—3 por 100 francés, 69 95.

Londres 1.º.—Consolidados ingleses, 93 3/4.

REVISTA DE COMERCIO.

A medida que la estación avanza, la situación de los mercados interiores y exteriores se mejora con más ó menos rapidez.

Diremos antes de considerar los artículos especiales que, tenemos muchas y muy satisfactorias noticias contestes en que hasta el día la vegetación se desarrolla bien, cuando menos en la totalidad casi de nuestras comarcas, y en muchos puntos se presenta tan vigorosa y lozana que na-

da deja que desear: los días de lluvia benéfica alternan con efecto con los días despejados y templados ó calientes; y esto acontece lo mismo en Cataluña, Valencia, Andalucía y Estremadura, que en la estensa zona central y oceánica.

Cereales. La situación de las plazas de Marsella y Londres, como depósitos ó centros mercantiles, egeree hoy un influjo decisivo en el occidente de Europa, así como en nuestras costas de levante y cantabrica. Por eso diremos respecto á la primera; que los arribos, detenidos últimamente por los vientos contrarios, han cobrado su actividad en la penúltima semana; desde el 13 al 19 del corriente se han importado 100 000 hectolitros de trigo, 17 000 de maíz, 3 000 de centeno y 5 500 de cebada, además de 5 396 barriles de harina americana. Estos crecidos arribos, unido á que se había mitigado mucho la demanda para España y el Langüedoc. (Francia) han determinado un vivo movimiento de baja. Los trigos Taganroc han perdido de 3 á 4 fr. por carga, vendiéndose de 52 á 53 fr.; los de Egipto se han cotizado de 21 á 21, 25 fr. el hectolitro; y los del Danubio, de 22, 50 á 23 fr.; los Marianopolí tan solo sostienen su precio. En cuanto al mercado de Londres vemos que para el día 23 eran de mucha consideración los arribos; las transacciones estaban en gran calma; y de aquí el que los trigos hayan continuado en notable baja, perdiendo 2 chelines por cuartera; la harina y la avena seguan este curso, y la cebada apenas puede sostener el de los días precedente. En los mercados de Liverpool, Brimingham y Manchester, el descenso es análogo. El mercado de Marsella influye en el de París: las operaciones sobre las harinas cuatro marcas han sido muy reducidas en los tres días primeros de la semana que acaba de pasar; se han ofrecido á 73 fr 50 y aun se habrían cedido á 74; los compradores se muestran reservados: los trigos de la Normandía se venden de 42 á 44 los 120 kilogramos.

Cartas de San Petersburgo del 13 aseguran que en toda la Rusia baja el precio de los granos, son poco solicitados aun, porque solo en el inmediato abril podrá comenzar la exportación activa, para cuando ya se harán cálculos sobre la próxima cosecha. En el día 16 el mercado de Dantz (Báltico) estaba en calma con abundantes provisiones. En Alejandria escaseaban el 6 las buenas cualidades del trigo y por efecto de la mucha compra se sostenían un tanto los precios. En la misma fecha se mantenían en calma las operaciones en New-York (Estados- Unidos) por la escasez en los arribos y en el depósito; esperaban buen movimiento para cuando queden habilitados del todo los canales del estado de New-York.

El estado de nuestros mercados es análogo al que acabamos de notar en los extranjeros. Nuestros corresponsales de Toledo, Ocaña, Segovia, Valladolid, Tordesillas, Palencia y otros puntos de Castilla, al mismo tiempo que hablan del excelente estado de los campos, nos anuncian proigue la baja en los cereales, pronunciándose cada vez más esta tendencia: en Ocaña especialmente desde 108 rs. á que se vendía la fanega de trigo á principios del mes se ha reducido á 89 y 84, y la cebada desde 54 á 42; en Medina del Campo se vende á 83 el primero; en Tordesillas el 48 de 74 á 80, la cebada de 52 á 54 y la algarroba de 33 á 39; y en Palencia por último apenas hay comprador de trigo á 65 rs., después de una muy importante baja. En Santander las harinas y trigos han seguido completamente en calma en la penúltima semana: la venta de maíz ha estado un tanto animada, á 41 y 40 rs. fanega de 89 libras. En Vigo el 21 se vendía á 20 rs. ferrado y el maíz á 57 y medio.

En la zona mediterránea los mercados están perfectamente provistos y en baja constante ó con tendencia á ella; en Barcelona había crecidísimas existencias de los trigos inferiores, con pocas operaciones y precios deradados; los de Alejandria de 55 á 58 rs. la cuartera; los de Polonia han logrado 72 rs. y los blancos de América 91, 92 y 93 rs: las harinas, en calma tambien, americanas á 92 rs y las zaragozanas, marca Villaroya á 96; el maíz Galatz de 48 á 50 rs. cuartera. En Valencia y otras poblaciones de su reino tambien tenemos buenos sembrados, muchas provisiones, calma en las ventas y descenso de precios, todo lo cual podemos decir de Andalucía: en Granada la baja del trigo es rápida y está de 60 á 74 rs., cebada 40 á 44 y el maíz de 56 á 65. En Sevilla la baja es muy rápida; Cádiz ha tenido fuertes arribos de harinas, á precios sostenidos de 9 7/8 á 10 pesos barril, y de trigos, poco solicitados y ofrecidos de 55 á 90 según calidad. La lluvia y el buen tiempo favorece tambien á Estremadura; pero segun nuestros corresponsales se observa mucha miseria y falta de trabajo para las clases menesterosas.

Vinos, aguardientes y aceites. En Aragón sigue la extracción de vinos, bien solicitados y con tendencia á el alza; el tinto de Villanueva y Sitges para América está en Barcelona de 860 880 las 32 arrobas, y del Vendrel de 800 á 820: los aguardientes puestos á bordo de Holanda 19 1/2 de 1880 á 1920 rs. pipa de 30 arrobas; refinado 25.º de 2440 á 2480; espíritu de 30 de 3400 á 3440; anisado sencillo 17 1/2 de 1740 á 1780. En Cádiz el vino catalán tiene bastante demanda, y el aguardiente id., sostiene sus precios con tendencia á el alza. En Granada el vino se vende á 26 rs. arroba y el aguardiente á 92. El primer

caldo de buena calidad en Ocaña y su comarca tiene escasa demanda.

Las noticias del extranjero presentan el aceite con tendencia en el alza, pues empieza a sentirse la cortadía de las existencias. En los olivares de Nápoles se ha presentado una enfermedad que infunde á los propietarios serias inquietudes. Los aceites de Urgel se pagan en Barcelona á 25 duros 4 rs y 25 duros 6 rs. la carga; en Valencia los del país de 64 á 68 reales arroba; en Granada á 58, Málaga 40; Córdoba, en los molinos á 43; en el de Sevilla, en la calzada á 49 y en Madrid se sostiene de 68, á 70: en Castilla sigue encalmado.

Lanas. El estado de este artículo en los mercados del reino y en los extranjeros es el mismo que hemos indicado en otras revistas, que puede expresarse en estas palabras: penuria en la existencias y tendencia á el alza. En Barcelona la lana extremeña sin anillos y segoviana de 550 á 630 reales saca, leonesa de 710 á 790, y la aragonesa de 380 á 420.

Sedas. El porvenir de esta materia filamentososa es muy incierto: se duda de la próxima cosecha; se habla de que una gran sociedad tiene contratadas todas las filaturas de la Romaña; y la incipiente guerra de China, que suministra á la Europa muchos quintales de este género, podrá interrumpir ó moderar los envíos. Los criaderos de Valencia se preocupan gran cosa con la elección de la semilla, pues la comprada en el extranjero en los dos últimos años ha dado resultados poco satisfactorios.

Metales y Carbones. Los hierros han tenido leves cambios en Londres, se mira como probable una baja en los cobres; los plomos se sostienen firmes en Londres, y sin variación en nuestras plazas de levante. La hulla en Newcastle para bogar 4.ª calidad 42 francos tonelada; para máquinas 1.ª 11, 28, 2.ª 10, 34; el euke para altos hornos se cotiza á fr. 23 50, y para locomotoras á fr. 24 los 1000 kilogramos.

Vigia de Cádiz del 20 de marzo.

Vap. esp. Ebro, c. Molins, de Liverpool y Vigo, con varios efectos. Berg. esp. Augusto, c. Farinas, de New-York con trigo y harina. Frag. pol. esp. Magdalena, c. Alemany, de Charleston, con trigo y harina. Berg. esp. Cid, c. Motta, de Puerto-Rico, con café, etc. Un falucho con pescado y otro con ladrillos, de Ayamonte, un mist. de Moguer y el Puerto con pizdra, y otro de id., con pipería. Ocurrencias al mar: Amaneció barada en el cantil N. del castillo de San Sebastian la goleta francesa Clemencia, su capitán Poirandean, que de Swansea y con cargamento de carbon pagaba con destino á Marsella. La destrucción de este buque fué momentánea, y su tripulación sacada del agua por varias lanchas de la Caleta, y acogida por la guarnición de la mencionada fortaleza.—Han salido: Vap. esp. Europa, c. Calsamiglia, para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Berg. esp. Joven Regia, c. Olagubel, con trigo, para Sevilla. Gol. esp. Isabel, c. Ferrandiz, con trigo, para id. Gol. esp. Carmen, c. Zaragoza, con trigo, para id. Vap. Rápido, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresquito, nublado.—A las 12. SO. fresquito, idem y bruma. Al Ocaso. OSO. id., lluvia.

Idem del 26.

Han entrado los buques siguientes: Vapor español Rita Arana, de la Coruña, con mercancías. Vapor español Capricho, Leal, de Gibraltar con arroz. Vapor San Telmo, de Sevilla y Bonanza. Ocurrencias al mar: Entrarán esta noche el místico guarda-costa Dardo, y el vapor Balear, españoles.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto Ventolines del cuadrante 1.º, bruma y nublado.—A las 12. ONO. bonancible, bruma y celagería.—Al Ocaso. OSO. fresquito y nublado.

Estracto del Lloyd del 27 de marzo.

A Deal.—Día 27 de marzo. Oscar y Ricardo, c. N., de Bergen, para Buenos Aires. De Falmouth.—Día 25 de marzo. Antonio, c. Zubiega, para Amberes.

Idem del 28.

A Deal, del río.—Día 27 de marzo. Corazon de Maria, c. Rolla, y salió para Guayaquil—Vizcaino, c. Barrasorda, y salió para Liverpool.—28. Nuevo San Pantaleon, c. N., y salió para id. A Schilly.—Día 24 de marzo. Catarina, c. Rollo, de Montevideo. A Queenstown.—Día 26 de marzo. Teresa y Thomás, c. N., de Cárdenas.

Embarcaciones entradas en este puerto ayer.

De Marsella en 1 día, el vapor francés Guaro de 335 ts., c. Rebore con vino y efectos para Oran, y 21 pasajeros. De Palma en 14 horas, el vapor don Jaime de 278 ts., c. don Gabriel Medinas con 4 cajas licores á don J. Fernandez, 30 qs. higos á don J. Fontanillas, 28 id. á don P. Amigo, 35 arrobas letras de imprenta á don J. Bonet, 4 cajas sombreros á don B. Fiol, 1 bulto géneros á don R. Mas, 1 paquete tul á don J. Fornés, 1 id. á don J. Oriol, 11 qs. higos á los señores Ortells, 50 qs. trapos á los señores Forteza y Llopár, 58 á don S. Comas, 3 fardos listados á don P. Forteza, 2 id. libros á don J. Subirana, 1 fardo géneros al señor Garcerie, 3 qs. lana á don R. Verdalet, 1 cofre calzado á don L. Vino, 5 qs. carnasas á los señores Rodriguez, 132 barriles harina á don J. María Serra, 8 qs. madera á don F. Brosa, 1 paquete seda á los señores Malapradá, 1 caja ropa á los señores Solá y Monné, 14 qs. suela, 1 don B. Creus, 4 fardos terliz á don J. Viñals, 3 id. algodón á la señora viuda Olsina, 32 qs. tocino á don J. Fontanillas, y 54 pasajeros. De Burriana en 2 días laud Emilia de 22 ts. p. José Pelmer, con 25 pipas vino, 60000 naranjas para Palamós. De Valencia en 3 días laud Trinidad de 49 ts. p. José Gallar, con 50 pipas vino para Malgrat. De Vera, Aguilas y Tarragona en 15 días laud S. José de 69 ts. p. Vicente Llorét, con 1000 qs. jaboncillo, 70 qs. azufre á los sres. Alesan hermanos, 20 qs. marmol á don Martin Fuster. De Liorna en 11 días polacra toscana Angelina de 217 ts. c. Guillermo Lupi, con 4070 sacos maíz á don A. Singlaux.

De Marsella en 1 día goleta Juna de 49 ts. p. Lucas Ferrá en lastre.

De Parahyba en 31 días polacra goleta Violante de 115 ts. c. don Baltasar Millet, con 460 balas algodón á los señores Serra y Parladé.

De Nueva Orleans en 37 días corbeta Rosa y Carmen de 402 ts. c. Francisco Maristany, con 1933 sacos trigo, 3600 duelas, 510 pacas algodón á los señores Fargas, Samsó y comp.

De Charleston en 35 días polacra Antonieta de 277 ts. c. don Joaquín Campderá, con 3970 sacos trigo, 345 sacos maíz, 374 cueros, 11 barriles alquitran, y 800 duelas á don Juan Olivella.

De Marsella en 45 días bergantín sardo S. Carlos de 188 ts. c. Jaime Repetto, con 1022 cargas cebada, 477 sacos harina, y 450 cargas trigo á los sres. Vidal y Cuadras.

De Certe, Rosas, Palamós y Malgrat en 12 días laud san Francisco de 36 ts. p. José Pedra, en lastre.

De Burriana en 3 días laud san Sebastián de 49 tons. p. Vicente Lluch, con 80000 naranjas.

De Marsell en 3 días goleta hanoveriana Claus Thore de 91 ts. c. Guds, con 1620 cargas trigo. No ha tomado plática, ha entrado para recibir órdes de sus consignatarios los sres. Vidal y Cuadras.

De Parahiba en 39 días polacra Paula de 225 tons. c. don Francisco Maristany, con 876 pacas algodón, y 56 cueros á los sres. Serra y Parladé.

De Certe en 5 días laud san Jaime de 31 ts. c. don José Ferrer, con 75 barriles harina á don Buenaventura Solá.

De Marsella en 3 días jabeque Cármen de 42 ts. p. Buenaventura Arbona, con 100 balas harina á don Juan Fontanillas, 25 tablas á la señora viuda Rusiñol, 50 balas cáñamo á don Timoteo Capella y 80 barriles cloruro á don Jaime Francolí.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con vino y efectos.

Despachadas del 1.º de abril.

Corbeta Nivaria, c. don Roberto Lanuza, para la Habana con 1,200 barriles harina y efectos.

Polacra Temeraria, c. don Carlos Roses, para Buenos Aires con 350 ps. vino y efectos.

Id. sarda Ernestina, c. B. Fravega, para Cárdis en lastre.

Id. toscana Condo Chigi, c. Cárlos Mibelli, para Porto Pozzo (Cerdeña) en id.

Bergantín prusiano Constantino, c. Wilker, para Torrevieja en id.

Corbeta id. Peter Role, c. Vanselon, para Cardiff en idem.

Laud Tres hermanos, p. Antonio Mirabent para Isla Cristina en id.

Bateo francés Victor, c. Daun, para Certe con efectos.

Vapor Mercurio, c. don Juan Calsamiglia, para Cádiz con id.

Jabeque María, p. Matias Ruidaveit, para Mahon con farderia.

Laud Aguila, p. Sebastian Vaquer, para Almería con farderia.

Corbeta prusiana Nayade, c. Evert, para Torrevieja en lastre.

Además 5 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á fines de Abril la corbeta «Minerva» capitán D. Jose Barceló: admite carga á flete y pasaje.

geros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina núm. 8.

Para Montevideo.

Debiendo la corbeta F. Canelas verificar su salida el 12 del corriente sin falta, se suplica á los señores que han pedido pasaje, presenten sus pasaportes por todo el día 10 en casa don Sebastian Repetti, calle del Call, núm. 8, piso segundo.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona el 2 de abril de 1857.

Londres, 00'00 d. 50'30 p. por un peso fuerte, á 60 días vista. París, d. 5'24 p. por un peso fuerte á 8 días vista. Marsella, d. 5'24 p. por un peso fuerte, á 8 días vista.

8 DIAS VISTA.

Table with columns: Dinero, Papel, and locations (Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Bilbao, Santander, Murcia, Alicante, Valencia, Zaragoza, Coruña, Almería, Palma) with exchange rates.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c., de 40'35 á 40'45 p. c. valor. Titulos del 3 p. c. diferido, de 25'90 á 26' p. c. valor. Billetes de calderilla, de 00'00 á 88'10 á 88'25 p. c. valor.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4,000, desembolsado 25 p. c., de 51'90 á 55' p. c. valor. De la Sociedad Catalana general de crédito, capital 2,000 rs., desembolsado 30 p. c., de 52'60 á 52'70 por ciento. Crédito moviario barcelonés, cap. 2 mil rs., desemb. 30 id., de 53'10 á 53'20 id. Union comercial, cap 4 mil rs., desemb. 30 id. de 53'40 á 53'50 id. De la Barcelonesa de seguros marítimos, capital 20000 rs., desembolsado 11 p. c., de 84'25 á 84'50 p. c. valor. De la Compañía catalana general de seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 69'25 á 69'50 p. c. valor. De la Ibérica de seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 36'75 á 36'85 dividiendo cobrado. La Aseguradora, cap. 4 mil rs., desembolsado 6 id., de 37'40 á 37'50 id. Del camino de hierro de Barcelona á Mataró, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 113'25 á 113'50 p. c. valor. Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, cap. 2 mil rs., desembolsado 50 id., de 44'75 á 45' p. c. valor. De la Sociedad minera el Veterano, de 91'50 á 92' duros por una accion.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran fabricacion

de telas de puro hilo de todas clases, superiores á las extranjeras y á precios muy acomodados: se hallarán en la tienda, calle del Cármen, núm. 101, Barcelona.

CON REAL PRIVILEGIO-ESCLUSIVO. LA legitima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubri-

ESTRACTO DE PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de marzo de 1857, que da la Junta de Gobierno de colegio de Corredores Reales de cambios de la misma.

Nota. — Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante: E escaso: P pedido: C culma: F falta: N nominal: S subida: B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Table with columns: Reales vellon y centimos, P. M., Obser., and various goods like ACEITE, AZUCAR, ALGODON, etc.

PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Table with columns: Reales vellon y centimos, P. M., Obser., and various goods like TRIGO, HARINA, CEBADAS, etc.

miento de un viajero español para hacer nacer el cabello y barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Los resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido muchos casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él; y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor agradece del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Bued Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composición en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B. y acompañado de un estenso prospecto de modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona José Boniquet, calle de la Boquería, número 41.—José Boniquet.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES

de Roig y Rey. Es de los mejores demulcentes de que se usa la medicina. Sirve para curar á los que cual fuere la causa de que proceda. Para las que mas virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir, vulgarmente Correo viejo, á 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se da cinco onzas sin caja.

El martes se estraviaron pasando por la Rambla calle de Fernando 7º y plaza de la Constitución, un pliego que contenía caloré laminas: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la librería de J. Subirana plaza de la Constitución número 4 mas de las gracias se le dará una competente gratificación.

ORATORIO.

Hay uno para vender. Dará razon el Dorador de la bajada de Viladecols núm. 5 tienda.

PALMAS

de paja primorosamente trabajadas; tambien las hay de cañutillo y palma, y toda clase de juguetes para guarnecerlas, de exquisito gusto y de completa variedad. Al escudo de Francia, calle de la Tapinería, número 30.

Manual de Caridad.

Obra escrita en frances por el presbítero M. Isidor Mulois, y traducida de la 10.ª edición francesa. Véndese á 5 rs. en la librería de J. Subirana, plaza de la Constitución.

Editor responsable, D. VICENTE MAGRIÑA.

BARCELONA.

Imprenta de Roberto Torres, calle de santa Ana, núm. 3.

Vicente Magriña